## NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

## **DESARROLLO ECONÓMICO**

**DERECHOS SOCIALES** 

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN** 

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra subvenciona la electrificación de una línea del Transporte Urbano Comarcal

Desde el primer trimestre de 2019, la Línea 9 del Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona será íntegramente operada por autobuses 100% eléctricos

Viernes, 08 de junio de 2018

El Gobierno de Navarra y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona han firmado esta mañana un convenio para subvencionar la electrificación del Transporte Urbano en una de las líneas de este servicio.

Concretamente, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona tiene previsto electrificar la línea 9 "Renfe – Universidad Pública de Navarra" para lo que debe



Aritz Ayesa, presidente del MCP y Manu Ayerdi, vicepresidente, en la firma del convenio.

llevarse a cabo la adquisición de seis autobuses 100% eléctricos y la implantación de dos postes pantógrafos en las cabeceras de la línea, con el fin de permitir la recarga rápida a demanda de los autobuses eléctricos adquiridos. El proyecto está previsto que se ejecute entre los años 2018 y 2019.

Mediante el convenio firmado hoy, el Departamento de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Industria, Energía e Innovación, concede una subvención de **200.000 euros** que permitirá la ejecución de la citada infraestructura de recarga cuyo coste total, una vez finalizada, se estima en 650.000€ Por su parte, la Mancomunidad se hará cargo de la compra de los seis autobuses eléctricos a través de la sociedad Transports Ciutat Comtal (TCC), actual concesionaria del servicio de Transporte Urbano en la Comarca de Pamplona.

La iniciativa de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se incluye en las medidas del VI Plan de Transporte (2017-2019) encaminadas a la paulatina transformación de la flota del transporte público comarcal con el objetivo de reducir el consumo de combustible de origen fósil e impulsar una movilidad más sostenible al reducir tanto las emisiones de gases de efecto invernadero como la dependencia energética exterior.

El proyecto se enmarca además dentro de los objetivos de la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, del Plan Energético de Navarra Horizonte 2030 y de la Hoja de ruta de Cambio Climático de Navarra. Igualmente, se enmarca dentro del objetivo del Plan Estratégico de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para alcanzar la Neutralidad en Carbono en el año 2030.

La fabricación de los seis autobuses eléctricos y de los dos postes pantógrafos ha sido adjudicada a la empresa Vectia localizada en Castejón. La entrega de los vehículos está previsto que se realice durante el primer trimestre de 2019. No obstante, durante este mismo verano comenzarán las obras de acondicionamiento en los puntos donde serán instalados los postes de recarga.

## Pruebas piloto con autobuses eléctricos

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ya había realizado anteriormente experiencias piloto con villavesas eléctricas. Así, entre 2011 y 2012 un autobús 100% eléctrico circuló en pruebas por la Comarca de Pamplona con el fin de analizar su viabilidad y sus posibilidades de desarrollo real.

En diciembre de 2015 otro vehículo 100% eléctrico fue incorporado temporalmente a la flota del Transporte Urbano Comarcal de la Comarca de Pamplona. El bus circuló en pruebas en diferentes líneas para obtener datos la autonomía de sus baterías, sus consumos en función de la carga y desnivel orográfico y su fiabilidad durante el servicio.

Además, desde 2015 el Transporte Urbano Comarcal ha ido incorporando a su flota varios autobuses híbridos, que combinan un motor diésel y otro eléctrico. Actualmente la flota, integrada por 140 villavesas, cuenta con 21 vehículos híbridos, lo que supone un 15% del total.